



SESION EXTRAORDINARIA N° 235 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 28 de Enero de 2021, siendo las horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 235 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Los Directores asistentes siguientes: don **JUAN ASTUDILLO ARAYA** administrador Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

En tabla

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: No hay; II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Dirección de Administración y Finanzas entrega Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles al 31/12/2020 mediante Memo N°73-2021; III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para Aprobar trato o contratación con la empresa "Comercial HO SpA" RUT: para la compra de 5.000 cajas de mercadería de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM. 2.- Acuerdo para aprobar Política de Recursos Humanos 2021, entregada a conocimiento del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°232 del 04 de Enero de 2021. 3.- Acuerdo para Renovación de Patentes de Alcoholes de Enero a junio de 2021, Según Memo N° 81 de la Dirección de Administración y Finanzas anexos 4 y 6. 4.- Acuerdo para aprobar transacción judicial con Olga de las Mercedes Lobos Bustamante en causa RIT: 0-21-2020 del 1° juzgado de Letras de Buin caratulada "Lobos con Municipalidad de Buin" por un monto de \$3.000.000.- pagados en cuotas de \$1.000.000 cada una los días 18 de Febrero, 18 de Marzo y 18 de Abril del 2021. 5.- Acuerdo para autorizar la asignación especial de carácter transitoria del Artículo 45 de la ley 19.378, con el objeto del pago de la extensión horaria funcionarios de Salud.

Alcalde Miguel Araya: muy buenas tardes, en nombre de dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la Sesión N°235 Extraordinaria del Concejo Municipal de Buin, a

efectuarse el día jueves 28 de enero, siendo las 12:34 minutos, en la Sala de Reuniones del edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

I.- Aprobación y Observación a Actas por ser un concejo extraordinario no tenemos en el día de hoy.

II.- Cuenta Alcalde: La Dirección de Administración y Finanzas entrega Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles al 31/12/2020 mediante Memo N°73-2021 ¿eso lo va a entregar la señora Viviana?

Secretario Municipal: está entregado, iba en el sobre.

Alcalde Miguel Araya: ya, fue enviado al concejo ¿si tienen alguna consulta? Estamos en Cuenta Alcalde concejal, si tienen alguna consulta, esta toda la disposición para que puedan tener una reunión de trabajo y podemos coordinarla a través de Cisco Webex para que puedan hacer las consultas que sean necesarias, lo otro, buen hoy día se anunció a través del Ministerio que partimos el día miércoles 03 con la vacunación, bueno recién me acaba de llamar el SEREMI, primero estamos ansiosos de partir, hemos tenido nosotros varias reuniones pero vamos a ser prudentes en la información que vamos a entregar, porque primero no tenemos la claridad de cuantas vacunas diarias nos van a enviar, por lo tanto no queremos crear falsas expectativas de que se nos junten el primer día mucha aglomeración de gente dentro de los recintos, porque a lo mejor en primera instancia nos manden cien vacunas y pueden llegar 2.000 personas, que puede suceder como ocurrió cuando partimos con la vacunación de la Influenza, por lo tanto pedirle tranquilidad a la ciudadanía, pedirle que este atenta a la información de la página municipal y de todas las páginas de información municipal, ya sea la página Web, el Instagram municipal, el Facebook municipal y el Twitter municipal, porque vamos a estar responsablemente entregando que todavía no tenemos claridad, nosotros estamos citados para el día domingo a las 10:00 a través de una reunión todos los alcaldes de Chile, porque yo creo que recién ahí nos van a explicar.

Concejal Ávila: ¿Cuándo?

Alcalde Miguel Araya: el domingo, estamos todos los alcaldes de Chile estamos convocados a una reunión a las 10:00 de la mañana donde recién ahí nos vamos a informar y vamos a tener claridad de cómo vamos a partir el miércoles, obviamente nosotros les vamos a transmitir a ustedes para que también a través de sus redes nos ayuden a difundir esta información que sabemos que es muy relevante, que ya con la noticia, ya la red se está moviendo preguntando, pero no queremos entregar información hasta que no tengamos la claridad, lo que sí está claro es que el miércoles 03 parten las vacunaciones, primero estaría el personal de salud, estudiantes en práctica de clínica, en segundo lugar los adultos mayores de 90 años o más van a ser prioridad los Sename, Residencias sanitarias, los residente y los funcionarios, el jueves 04 sería para adultos mayores entre 89 y 87 años, seguimos también con Sename.

Residencias sanitarias y ELEAM y los residentes obviamente, el viernes 05 personal de salud, estudiantes en práctica clínica y ahí el viernes 05 va a ser para adultos mayores entre 86 y 85 años ¿ya? nosotros tenemos habilitados en este minuto el CESFAM Maipo y el CESFAM García, estamos subsanando una observación que tenemos en el CESFAM Alto Jahuel que debería quedar listo mañana, si queda listo mañana también va a quedar habilitado, hay que tener ciertas normas que exige la SEREMI, y así sucesivamente, el lunes 08 sería adultos mayores entre 84 y 81 años, el martes 09 adultos mayores entre 80 y 78 años, el miércoles 10 adultos mayores entre 77 y 75 años, el jueves 11 adultos mayores entre 74 y 73 años, y el viernes 12 adultos mayores entre 72 y 71 años, dentro de esta semana se va a poder acceder a las vacunaciones el personal de funciones esenciales, atención directa de ciudadanía como el personal de farmacia, personal de laboratorios, personal de Fuerzas y Orden, seguridad y Fuerzas Armadas desplegado en el plan de acción del Corona Virus, personal que desarrolla políticas del estado, obviamente es necesario presentar para estas vacunaciones la cedula de identidad y credencial que acredite la actividad que desarrolla, por lo tanto hoy día no tenemos claridad, sabemos que va a partir ese día, pero no sabemos con cuantas dosis nos van a llegar y de que laboratorio nos van a llegar que también no tenemos ninguna información, esto lo anunciaron ahora hace una hora atrás nuevamente, el día domingo nosotros nos reunimos todos los alcaldes porque el gobierno nos va a explicar y creo que nos van a dar más o menos las cifras, vamos a tener la claridad en cuanto a los números que vamos a estar recibiendo y después vamos a hacer obviamente las preguntas de cuándo puede ser masivo para las localidades, nosotros también en la mañana nos reunimos con el COE (Comité de Operaciones de Emergencias) donde está el oficial de enlace y que ñopera directamente con nosotros por parte de los militares y que hemos podido junto con ellos los patrullajes los fines de semana y viene a apoyar las labores de prevención y de cumplimiento de la cuarentena, también tuvimos reunión con el mayor y con la PDI, también con la gente de la SEREMI de Salud lo cual obviamente y lamentablemente los números han subido mucho el día de ayer llegamos a más de 100 lo cual lo más probable es que entremos, bajemos a fase uno, y obviamente nosotros también estamos, también tocamos el tema para que cuando sean las vacunaciones masivas tengamos el apoyo de las personas que tienen que resguardar el orden y la seguridad en estos centros de vacunación ¿ya? así que eso y apenas el domingo tengamos nosotros claridad les vamos a hacer llegar un informativo al concejo para que nos ayuden a difundir.

Concejal Salinas: alcalde, sobre lo mismo, no hay claridad en cuanto a las fechas, pero si nos podemos como adelantar en lo que eventualmente va a pasar, tuvimos la experiencia de lo que pasó con la vacuna de la influenza que se llenó en todos lados y lo que se estaba haciendo en experiencia comparadas en otros países y también en otras comunas que se proyecta hacer por ejemplo habilitar canchas grandes para poder vacunar o también habilitar espacios donde la gente pueda ingresar en el auto y ahí mismo puedan

ir vacunando, entonces yo quiero plantear alcalde que se vea esa posibilidad, sobre todo cuando sea una vacunación más masiva de poder habilitar canchas y también espacios que sea en auto, porque es un punto mucho más efectivo para el tema de que no haya tanta aglomeración e ir viendo mecanismos de vacunación.

Alcalde Miguel Araya: también nosotros vamos a explorar, porque también todo esto es nuevo, tenemos que explorar la posibilidad que también yo lo vi en Europa, que iban a vacunar sobre todo a los mayores, muy mayores a los domicilios y también lo vamos a explorar, es decir yo hoy día lo tengo presente pero no puedo decir si lo van a autorizar o no, porque como todo esto es nuevo entonces no quiero crear falsas expectativas de algo que pueda decir y todo depende de lo que nos diga la autoridad sanitaria ¿ya? así que ahí vamos a estar cumpliendo y vamos a estar informando.

Concejal Silva: solamente pedirle ¿si nos pueden entregar el cronograma de esta información, para poder transmitir nosotros lo mismo, porque estoy de acuerdo cuando la otra vez con la influenza se generó de que estaba la vacuna y se le explicaba a la gente y la gente acudía igual como hoy día por un trámite, se agolpan mucho en los lugares, pedir que nos den el cronograma o de aquí al domingo o cuando tengan la certeza que nos envíen vía correo o papel ¿Cuáles son los recintos que están habilitados? Pero estoy de acuerdo en ese sentido de que se den todas las facilidades de espacios abierto, en vehículos siempre que lo autorice la SEREMI, pedir eso para poder transmitir nosotros la información, porque la expectativa es muy fuerte en la gente, más aun cuando estamos en más de cien contagios aquí en la comuna de Buin, es súper, yo diría difícil, como complejo de como se viene los próximos meses, pero ojala poder tomar las medidas preventivas y más que nada transmitir la información y lo cuidadoso que debe ser, que llevamos un año prácticamente, en marzo se cumple un año de cuando se registró esto aquí en la comuna de Buin y creo que va a provocar en la gente que va a querer ver las vacuna, es la realidad de cada persona y creo que tenemos que dar la mayor facilidad en la información y pido que se nos pueda entregar este cronograma o en la formalidad que va a ser y para poder ayudar a los vecinos en la mejor forma, poder asistirlos y todo eso, que nos pueda entregar a nosotros y poder tener esa información y poder transmitirla más que nada a través de los canales que tenemos nosotros de comunicación o las redes sociales, poder transmitir lo mismo y en este sentido creo que debemos estar alineados en la información y poder llegar a los vecinos, porque también esperamos ayudar a la mayor cantidad de personas y sobre todo en esta vacuna que ha sido tan esperada yo creo que por todos, así que esperamos que traspasen esta información.

Alcalde Miguel Araya: si, como le decía apenas llegue obviamente, la vocera de esto va a ser la Directora de Salud, a través de ella nosotros vamos a entregar la información y que es el ente que corresponde obviamente y nosotros le vamos a instruir a Tamara que les envíe la información.

Concejal Silva: que sea el lunes, porque como ustedes van a tener la reunión el domingo, es mejor entregarla fresquita en el próximo concejo al tiro, creo que sería bueno.

Alcalde Miguel Araya: claro, el domingo nos reunimos nosotros como alcalde, estamos convocados, pero no sabemos que nos van a informar, es decir no llega la citación, pero el lunes...

Juan Astudillo: lo que pasa es que hay que tener bastante certeza en la información, porque anteriormente se decía "va a estar el lunes, y después no estaba, el miércoles" es bueno que sea conducido esta vez directamente a Salud en forma oficial y se envíe la forma en la que se va a trabajar.

Alcalde Miguel Araya: Solo darle la tranquilidad que nosotros de parte del equipo de Tamara y de la Dirección de Salud ya está todo programado, porque los enfermeros son los que tienen que hacer el procedimiento de la vacunación, por lo tanto ya está todo dispuesto en Salud para eso, nosotros también hemos comprado equipos de frío para tener las vacunas, están comprados, es decir todo lo que se pudiese requerir para un buen desempeño y no tener ningún problema para el proceso de vacunación nosotros como municipalidad estamos preparados ¿ya? ahora no sabemos cuántas dosis nos van a mandar y eso es algo que está incierto, la lógica es que ellos deberían tener por el rango etario saber cuántas vacunas necesitamos y entregar de acuerdo a ese rango etario, bueno ahí les vamos a ir comentando, esto es todo nuevo y se necesita la colaboración y la unidad de todos para que esto salga bien y es por eso que también no tengan la duda de que nosotros les vamos a estar informando para que también ustedes nos ayuden a difundir y que la gente venga al procedimiento en forma tranquila, ordenada y podamos desarrollarlo en forma expedita ¿ya? Asa que eso.

TABLA ORDINARIA:

1. Acuerdo para Aprobar trato o contratación con la empresa "Comercial HO SpA" RUT: 78.969.558-3, para la compra de 5.000 cajas de mercadería de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM. Bueno, nosotros hoy día estamos preparándonos para lo que se nos viene, lo más probable es que entremos en un proceso de cuarentena, obviamente hay demanda de la ciudadanía en cajas de alimentos, por sobre todo de nuestros adultos mayores y obviamente necesitamos realizar esta compra para estar preparados si es que se complica y entramos en cuarentena, así que tomamos votación:

Concejal Ávila: ¿no hay una explicación, es una contratación directa y no hay nada de la SECPLA y está el informe de la DIDECO?

Jonathan Fernández: buenas tardes alcalde, buenas tardes concejales, si, alcalde por su intermedio esta es una contratación directa que se está solicitando y a Comercial HO SpA 76.969.558-3 por cinco mil cajas de mercadería, informar al concejo que a nosotros nos quedan aproximadamente en trescientos, ciento ochenta, ciento noventa cajas

solamente de stock, estamos recojiendo correos y solicitudes a diario para solicitar este beneficio por parte de nuestros vecinos y es por eso como estamos digamos en pandemia y probablemente podamos pasar a fase uno debido al alto número de contagios que tenemos en la comuna y se nos hace necesario a nosotros como Dirección de DIDECO y como municipalidad poder contar digamos con esta nueva compra de cinco mil cajas más para poder digamos seguir apoyando y beneficiando a nuestros vecinos de la comuna, eso alcalde y concejales.

Concejal Silva: pregunta ¿estos son recursos propios municipales o del Covid del año pasado?

Jonathan Fernández: son recursos propios municipales, lo que pasa es que eran recursos Covid pero se tuvieron que pasar digamos al fondo municipal.

Concejal Ávila: ¿son recursos Covid y que pasaron al arca municipal por el acuerdo del concejo y ahora pasan?

Jonathan Fernández: y ahora se está haciendo la solicitud por fondos propios, porque en estricto rigor es la plata digamos del Covid.

Juan Astudillo: estos fondos y que al principio estaban presupuestados como Fondos Covid, fondos externos que se rinden al 31 de Marzo de 2021, en la resolución 37 de la SUBDERE y que se expuso en la Cuenta Alcalde para explicarles que la municipalidad expresó la voluntad de que estos fondos no ingresaran a fondos propios de manera que se conviertan completamente en el destino inicial para lo cual fueron otorgados, pero la SUBDERE determino otra cosa y...

Concejal Ávila: se aprobó

Juan Astudillo: entonces se aprobó que se pasaran a lo que se les entregó en la Cuenta Alcalde en el Concejo pasado, el director manifestó la compra y la situación y en que estos fondos van a ser fondos municipales desde la fecha 06 de enero del año 2021, lo que implica que tiene que ingresar al presupuesto, como la urgencia del tema que se está viendo para lo que se requiere porque no sabemos si vamos a pasar a una cuarentena y hay que tener estos recursos se solicitó hacer una modificación interna a la Secretaria de Planificación de modo de poder que estos recursos presupuestariamente pasen como fondos propios pero eso se va a regularizar en la modificación número uno, ese es el escenario concejal, es un presupuesto que es de fondos propios y que era de los fondos Covid, pero que se va a pedir en la modificación que se hace al 31 de enero y se está trabajando y que eso se regularice administrativamente, eso es concejal.

Concejal Silva: justamente yo quería apuntar a eso, yo creo que va a ser vital acelerar la Modificación Presupuestaria número uno por el tema de los tiempos, porque cuando quieran presentar la modificación número uno y si entramos en cuarentena se va a demorar mucho más, por lo vales de gas, las ollas comunes en que tengan los recursos, y

en esta modificación presupuestaria estos fondos que a fin de año, el año pasado estaban en Covid y con la autorización del gobierno que se pasen a nuestro presupuesto tienen que esta esta modificación presupuestaria, una para que el director, usted pueda tener los recursos para trabajar rápidamente y no esperar, pero si una modificación presupuestaria va a involucrar por lo menos unos diez días y que legalmente son cinco días, pero de un concejo a otro son siete días, que si van a ser ocho días, se requiere otra modificación presupuestaria que va a pasar los ochocientos millones yo calculo más o menos va a requerir una reunión de trabajo, la sugerencia es que presenten la modificación presupuestaria la otra semana, tomar los lineamientos, tomar las medidas, yo insisto que no lleguemos tarde en el sentido de lo que viene, sabemos, ya están dando señales, yo veo lo que viene, de hecho Pucón, La Serena y Coquimbo sabemos lo que está pasando en los extremos, en el sur como en el norte, la sugerencia es que presenten la modificación para que estos recursos sean bien utilizados y rápidamente, yo insisto si actuamos rápidamente el gobierno, yo insisto hay que decirle que necesitamos muchos más recursos, a lo mejor van a decir “ustedes quedaron con saldo, no, eso ya está gastado ya prácticamente” para que la inyección del recurso sea, incluso yo diría mayor que el año pasado, porque la necesidad va a ser mucho más y vamos a partir tempranamente yo creo que el año pasado costo un poco que partiéramos por el tema de la licitación, la sugerencia es que presenten la modificación y lo otro ¿no sé cuánto es el monto total de la compra, cuánto es?

Jonathan Fernández: es por \$153.000.510,

Juan Astudillo: alcalde en esta modificación interna que se va a realizar en la modificación número uno, el saldo que queda es cerca de \$163.000.000 y eso se va a destinar a presupuesto que es asistencial específicamente para el objetivo para el cual fue destinado, otra parte para emergencias y se ve a dejar un monto destinado también para, un monto muy menor para compras de cosas de salud, como son alcohol gal, mascarillas, ese tipo de cosas (no se escucha bien)

Jonathan Fernández: nosotros y para poder agregar un poco más a lo que dice el administrador, ya estamos cotizando kit sanitarios también para poder entregarle a la comunidad, además también estamos cotizando más vales de gas, porque también es una necesidad imperiosa que nos está solicitando la ciudadanía, por lo tanto como bien dice el administrador de esos ciento sesenta y tres millones que nos puedan quedar ya prácticamente ya están gastado de aquí a fin de mes.

Juan Astudillo: Concejales para aclarar el tema por orden del señor alcalde y también lo solicitado por este concejo es que estos fondos lleguen en ayuda social directamente a los vecinos de nuestra comuna.

Concejal Ávila: una consulta, lo que pasa es que creo que hubiese sido bueno, me hubiese gustado que nos juntáramos antes, entiendo la necesidad y no comparto mucho el

argumento de la emergencia, porque si bien la ley de Compras Públicas establece que se puede hacer en términos sismo o de catástrofe, la catástrofe ya lleva más de un año y en otras instancias se trataron de hacer licitaciones que hubieron pérdidas, creo que se podía haber hecho la licitación para que hubiese una mejor, un mejor tratamiento del proceso y en cómo se fue mejorando tanto en el concejo en la reunión de comisión, ir mejorando la caja de mercadería y también por el mismo director cuando hablo con la empresas para ir mejorando otro tipo de productos, siento en este caso en particular, si bien es una necesidad el artículo de emergencia es solamente acomodado, quiero decirlo muy francamente, entendiendo la necesidad de tener que aprobar por el beneficio, no obstante las finales nos quedamos con esta cotización la de HO ¿cierto?

Jonathan Fernández: si

Concejal Ávila: lo que pasa es que son tres cotizaciones, de las tres cotizaciones, dos cotizaciones son iguales, entonces es como bastante poco claro, porque además son empresas hermanas tanto Prisa como Surtiventas, entonces las cotizaciones las mismas pero en términos de cotizaciones no cuadran con la otra cotización entonces ahí hubiese sido más transparente haberla hecho de otra manera como se venía haciendo permanentemente, de una conversación de los colegas concejales le daban aportes al tipo de caja donde se había incrementado la caja y creo que ha habido tiempo, nos hemos juntado en reuniones de comisión, hemos tenido el tiempo. Entonces y ahí tengo dudas con respecto a los plazos, porque en este documento que nos envían se dice que se va a entregar en dos plazos, los primeros siete días de cada mes y ya vamos a partir el mes de febrero, entonces ¿Qué va a ser los siete primeros días de febrero, marzo o van a entregar las cinco mil en la inmediatez, porque según el documento que nos entregaron se entregaban dos mil quinientas el siete, entre el uno y el siete de enero y dos mil quinientas entre el siete, el uno y siete de febrero? Entonces si hay una urgencia creo y que lo colegas me puedan corregir, que tendría que haber una entrega del as cinco mil de inmediato, no podemos esperar treinta días más.

Alcalde Miguel Araya: concejal nosotros solo decirle que efectivamente esto lo íbamos a pasar hace un par de semanas atrás, estamos siendo muy transparentes, confiados que la entrega estaba como pasada, nos quedamos sin stock y tenemos correos por entregar, correos pendientes por hacer entrega, entonces nosotros lo que le exigimos a la empresa es que nos entregue ojala entre el lunes al miércoles y se comprometió a hacer una entrega importante, para seguir marcando los correos,

Concejal Ávila: no alcalde, lo que pasa es que hay que quiero ser justo, se solicita en el documento que es el Memo 190 con fecha 18 de enero de la SECPLA solicita al Administrador municipal, eso es el 18 de enero recién, pero el documento ya viene que se va a entregar el siete de enero, entonces hay un desfase de fechas, por eso quiero saber a la hora de contratar ¿cierto? y de ejecutar la compra sea con la fecha establecidas por el concejo en necesidad de la urgencia, entonces por eso digo si el

momento que se establece el contrato sale siete de enero, pero el documento se entrega el 18 de enero, no cuadran las fechas, luego la respuesta de la Jurídica viene recién el 22 de enero y termina recién en alcaldía el 25 de enero, entonces por eso digo ¿Cuándo se van a entregar, cuando se van a comprar, se van a comprar de inmediato?

Alcalde Miguel Araya: de inmediato

Concejal Ávila: entonces habría que corregir el documento, que lo que nos llega a nosotros se va a entregar en dos remesas cada una diferenciada en treinta días y eso no lo aprobará, porque lo que voy a aprobar es que se entreguen en la inmediatez, creo que todos los colegas compartimos eso, que entreguen las cinco mil cajas, están diciendo que van quedando ciento ochenta y algo, por eso es importante que la cotización que fuera contratada tenga la capacidad de entregar las cinco mil.

Alcalde Miguel Araya: la semana siguiente, eso queremos, hoy tenemos una urgencia

Concejal Ávila: exacto, pero que eso quede establecido, porque este documento.

Jonathan Fernández: eso queda establecido en el contrato después que la empresa firma con la municipalidad

Concejal Ávila: el contrato que nos entregan y que viene acá en la documentación no es ese en este requerimiento, alcalde es importante corregirlo, apoyar lo que usted está diciendo de la emergencia, pero esa urgencia detrás tiene que venir acompañada de que la empresa sea capaz de cumplir con la cinco mil cajas, porque si nos entrega dos mil quinientas y después en treinta días mas dos mil quinientas.

Alcalde Miguel Araya: no, no

Jonathan Fernández: para eso director existen los términos de referencia como se va a regular en contrato dentro de lo que establece como se va a realizar la entrega es lo que se va a tramitar en el contrato, los términos de referencia son parte del contrato y en el caso de que se hiciera algún incumplimiento como todo contrato se establecen multas, es la unidad técnica la que va a tener que señalar en virtud del contrato que se va firmar si hubo un retraso en la entrega, si se cumplió lo que se especificó en el contrato es lo que procede a la unidad técnica en este caso.

Concejal Ávila: es que a eso voy, que acá se establece cada treinta días, por eso es que hay que corregirlo.

Juan Astudillo: por eso los términos propios que van a regir esta contratación hace los términos de referencia sin perjuicio que en el contrato se pueda ver eventualmente una modificación, siempre y cuando vaya en beneficio de la municipalidad como señala la ley.

Concejal Ávila: por, eso, administrador, perdone alcalde, pero insisto, los términos de referencia que están acá nos son los que este concejo quiere aprobar, el concejo quiere

aprobar la totalidad de las cinco mil cajas por la urgencia, los términos de referencia que están acta tienen treinta días de desfase.

Juan Astudillo: pero para nosotros lo que el Concejo va a aprobar o puede rechazar.

Concejal Ávila: esa es la documentación que está acá, a eso voy

Juan Astudillo: son por la compra de cinco mil cajas de mercadería

Concejal Ávila: sí, pero con entrega inmediata

Juan Astudillo: y además como se va a aprobar lo rigen los términos que están detallados

Concejal Ávila: es que los términos son diferentes, eso es lo que le estoy explicando, acá sale cada treinta días.

Alcalde Miguel Araya: lo vamos a hacer revisar, pero nosotros hoy día, nosotros antes de pasar al...

Concejal Ávila: artículo tercero dice: la entrega se realizara los cinco primeros días hábiles en un plazo de treinta días contados, 2.500 en el mes de enero y 2.500 en el mes de febrero ¿si aprobamos estos términos de referencia estamos desfasados.

Alcalde Miguel Araya: no están aprobando los términos de referencia, están aprobando la compra, sólo la compra

Concejal Ávila: entonces ¿van a corregir los términos de referencia?

Alcalde Miguel Araya: sí, porque es decir hoy día tenemos la urgencia de las cajas.

Concejal Ávila: correcto alcalde

Alcalde Miguel Araya: por lo tanto nosotros obviamente, me interesa que la empresa a la que le vamos a comprar.

Concejal Ávila: se cotizó con inicio en forma basal y ellos dijeron "sí, nosotros podemos entregar 2.500 un mes, 2.500 otro mes

Alcalde Miguel Araya: no

Concejal Ávila: ¿hoy día es capaz de entregar 5.000 de una sola vez?

Jonathan Fernández: sí claro, el problema que tenemos nosotros concejal es el tema logístico de la bodega, que o vamos a ser capaz de recibir las cinco mil cajas, pero la empresa.

Concejal Ávila: pero son, se aprobó eso

Jonathan Fernández: porque fue parcializada la entrega y por eso digamos hicimos que los términos de referencia hicieran referencia, valga la redundancia a que fueran 2.500 una y 2.500 la otra, pero no obstante de aquello yo le puedo pedir a la empresa que me

envíe los 5.000, que es lo que se está aprobando hoy día, que se envíen los 5.000 de una lo antes posible.

Concejal Ávila: quizá quedarían para marzo.

Jonathan Fernández: no

Alcalde Miguel Araya: Yo hoy día tengo el problema de que tengo correos pendientes de entrega y esa es la preocupación y la idea nuestra es que al miércoles por lo menos estén llegando para yo bajar todas las entregas que tengamos pendientes, porque los vecinos míos no pueden esperar, porque nosotros les vamos a hacer este proceso de compra, hace dos semanas atrás ocurrió el cambio de destino de que eran fondos Covid y que los tuvimos que pasar a fondos propios y que tuvimos que pasar por concejo se atrasó la compra, pero yo hoy día tengo necesidad de entrega que están pendientes, porque de verdad hay una necesidad en la comuna y en la ciudadanía lo cual nosotros estamos dando respuesta y hoy día nosotros nos estamos quedando sin las cajas que la gente nos ha solicitado.

Se interrumpe brevemente el Concejo, por el saludo del Honorable Diputado don Leonardo Soto.

Diputado Leonardo Soto: buenas tardes concejales, señor alcalde, vine a ver cómo están sesionando. **Alcalde Miguel Araya:** cumpliendo los protocolos. **Leonardo Soto:** por prevención y yo creo que están todos sanos, ese caballero me preocupaba a mí. **Alcalde Miguel Araya:** lo cuidamos como hueso santo a don Hernán Henríquez.

Alcalde Miguel Araya: Entonces lo que nosotros tenemos muy claro es que hoy día tenemos la necesidad del requerimiento hoy día, por lo tanto si el concejo estima apoyar la iniciativa de la compra, nosotros esperamos que estén llegando las primeras el día miércoles para empezar el despacho de estas cajas que están en la lista de entrega. Eso es lo que nos preocupa.

Concejal Salinas: si, director ¿Cuánta es la proyección mensual de cajas de entrega?

Jonathan Fernández: nosotros estamos entregando aproximadamente entre ciento 120, 150 cajas diarias, eso es lo que estamos entregando

Concejal Salinas: perfecto, ya, no, alcalde con respecto a esto, lo primero es que es justificable es que es una contratación directa, poco ahí lo que señalaba el concejal habla en el sentido de que hoy día actualmente nos encontramos bajo un decreto de emergencia sanitaria por un lado y por otro lado bajo un estado de excepción constitucional de cara y que no es una cuestión que más que la hayamos tenido hace un año, que vamos a cumplir un año desde que se decretó, la emergencia sigue vigente y en ese sentido no hay inconveniente, ahora claro la compra se puede hacer a través, si es

que llegamos a tener más tiempo, es lo más óptimo, que sea a través de una licitación, pero también tenemos que entender la emergencia que hoy día estamos teniendo, así que yo creo que en este sentido director se justifica plenamente que sea a través de un contrato directo, lo segundo es que creo que idealmente que las cajas puedan llegar las cinco mil en la inmediatez, si esa que no yo no veo inconveniente en que no puedan ser parcializadas, pero siempre y cuando eso no sea un desmedro para nosotros que no os quedemos con cajas suficientes para llegar donde un vecino, así que ese sentido alcalde no tengo ningún problema en aprobar.

Alcalde Migue Araya: solo decir que esta es una preocupación, nosotros estamos entregando una cantidad de cajas que es importante, tenemos una lista de rezagados importante que queremos cubrir, lamentablemente el acto administrativo incluso ¿quién fue? la SUBDERE ese cambio que hizo, nos desprogramo todo lo que nosotros teníamos planeado y veníamos bien a buen ritmo entregando, pero hoy día estamos si stock por lo cual tenemos la urgencia y la preocupación de poder llegar con esta ayuda a nuestros vecinos y también estamos estudiando la posibilidad de la compra de gas, porque también ya cumplimos con los quince mil, a lo mejor no va a poder ser una cantidad importante, pero también estamos viendo los kit sanitarios, que el mismo concejo propuso para nuestra gente del Covid y que también estamos evaluando y obviamente el domingo también vamos a tener los alcaldes decir “oye, se nos viene las cuarentenas y vamos a pedir más recursos” y que es una labor que tenemos que hacer, por lo tanto decir que por eso esa que nos apoyen con esta compra y que obviamente que los términos de referencia nosotros ya tenemos conversado con la empresa de que deberían estar entregando el día miércoles y lo otro es la aprobación del concejo,

Concejal Ávila: lo otro, en las cotizaciones, en las dos cotizaciones que no se realizan tienen la especificación de todos los productos en valores, en cambio en la empresa que se va a contratar no especifica ningún valor, entonces todo eso pienso yo que no queda claro lo que se venía trabajando, entonces eso hace que esta contratación independiente de que haya que aprobarla y haya una necesidad de las personas, no tenga esa claridad que esperamos que tuviese, porque insisto la cotización no tiene nada, sale un valor final, en cambio frente a las otras dos cotizaciones salen los valores, entonces puede uno discriminar, porque en términos generales a lo mejor estos productos son más baratos que la otra, pero la cantidad de productos también varían, entonces me gustaría solicitarla al director de DDECO quien hace los requerimientos que para las futuras cotizaciones y el personal que hace las cotizaciones, sean cotizaciones que sean reales en términos de que la cantidad de productos sean iguales para todas las empresas, para que uno pueda saber la competencia, porque en este caso en particular son valores y obviamente si ustedes colocan un valor, que son treinta mil setecientos dos pesos, que es el valor que tiene la caja de mercadería, no sabemos en función de que, \$30.000 pueden ser a lo mejor 17 productos o 29 productos frente a otra que son menos productos, ese

producto a lo mejor es de otro valor, es de otra calidad y eso igual es importante, porque acá si uno analiza las cotizaciones ¿no sé qué es lo que analizaron, si solamente el valor final de \$30.702 o analizaron la cantidad de productos? Y en términos de cantidad de productos obviamente un fideo que pueda valer \$300, \$500 o un fideo que puede valer sobre los mil pesos, entonces ¿cuál es el producto que le estamos entregando? y creo que esa transparencia de dos cotizaciones que perjudican en la contratación, son mucho más transparentes porque especifican el gramaje, marca y valor frente a la contratación que se va a realizar de esta empresa que no especifica nada, solo un valor final.

Jonathan Fernández: nosotros concejal enviamos el listado de los productos que usted tiene a la vista ahí también en los términos de referencia a las empresas y en función del listado de los productos que son los mismos productos que tenía la caja anterior, que compramos las diez mil cajas, las cinco mil cajas anterior que fueron trabajadas con el concejo son los mismos exactamente los productos con los gramajes que fueron solicitados, ahora bien recordemos que una vez que llegan las primeras cajas lo primero que se hace es la revisión de las cajas que cumplan con lo solicitado o de lo contrario se devuelven, pero es de acuerdo a la solicitud que se envió y de acuerdo a los términos de referencia que están hecha las cotizaciones,

Concejal Ávila: lo otro es que la cotización tiene vencimiento siete días, no vamos a saber si la cotización pueda ser válida.

Jonathan Fernández: es válida.

Concejal Ávila: el documento legal dice que no es válida,

Jonathan Fernández: la empresa está solo esperando que nosotros podamos aprobar, estamos, para poder empezar a trabajar y despachar.

Concejal Ávila: gracias alcalde.

Concejal Silva: consulta director ¿Cómo va a ser la entrega de las cajas? Pido por favor que cuando se entreguen estas cajas ¿si se va a visitar el día antes, ven las viviendas si no tienen moradores?, porque muchos de ellos andan en el trabajo o en tramites médicos y si no se anota el día el vecino el día anterior en esa viviendas en que no está el vecino, muchos de ellos anda haciendo tramites, porque después al otro días se supone que se hace la entrega esa casa va a estar registrada que no está habitada, pero muchos de los vecinos no está, andan haciendo un trámite, pido que hay que ser un poquito más cuidadoso en el sentido de los vecinos que o se encuentran en los lugares, porque a veces cuando ustedes pasan haciendo el registro es importante llevar la ayuda, yo creo que a la mayor cantidad de vecinos, porque muchos andan haciendo tramites por tema de salud o por un tema laboral, pido que sean más, que se registre por o menos la vivienda y tengan esa referencia al otro día cuando entreguen la caja de alimentos, creo que es importante ayudar a la gente en el sentido y abordar la mayor cantidad de familias posible, porque usted lo decía y es entendible.

Jonathan Fernández: si concejal, respondiendo a su consulta, bueno hasta la semana anterior estábamos entregando en función de todos los correos y todas las solicitudes que llegan al DIDECO directamente, pero nos dimos cuenta de que hay gente digamos que no nos estaba digamos solicitando cajas de alimentos que son justamente la gente adulto mayor y que hoy día tenemos focalizado más o menos cuales son los lugares.

Concejal Silva: por ejemplo en la Rengifo

Jonathan Fernández: si en la Rengifo y el Rubén Lamich, entonces es por eso que estamos con equipos digamos después de la hora trabajando haciendo los levantamientos, para posteriormente al otro día poder entregar, pero la gente no se va a mover a un lado digamos hasta que no podamos hacer la entrega completa digamos de ese sector.

Alcalde Miguel Araya: tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBO, solicito que los productos que se le entregan a los vecinos sean de calidad y no sean de dudosa procedencia por favor.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde y solo quiero extender las felicitaciones al área de Asistencial, don Jonathan sé que son cinco funcionarios que están trabajando arduamente, estuvieron en el tema de la becas, el tema de las cajas de mercadería, los vales de gas y otras ayudas asistenciales, así que mis felicitaciones para ellos, han llevado una tarea sumamente importante en este tiempo, así que para estos funcionarios mis felicitaciones alcalde, gracias.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**. Se da por aprobado Acuerdo trato o contratación con la empresa "Comercial HO SpA" RUT: _____ para la compra de 5.000 cajas de mercadería de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por superar el monto del contrato las 500 UTM.

Alcalde Miguel Araya: N°2: Acuerdo para aprobar Política de Recursos Humanos 2021, entregada a conocimiento del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°232 del 04 de Enero de 2021, bueno esto se hizo entrega y lo sometemos a votación:

Concejal Silva: yo voy a **APROBAR**, pero tengo la duda ¿si es que asistí a ese concejo o no?

Secretario Municipal: debe pasar por el concejo.

Alcalde Miguel Araya: él tiene la duda

Concejal Ávila: ¿cuál concejo?

Alcalde Miguel Araya: el del 4 de enero, o el de la semana pasada

Secretario Municipal: en todo caso se entregó en la cedula concejal.

Concejal Silva: es que tengo la duda si no asistí., para que me puedan ver eso, pero yo apruebo, por favor.

Concejal Ávila: igual lo pude aprobar, no tiene relación.

Secretario Municipal: no tiene relación con la asistencia, no tiene que ver con eso porque se entregó en la cedula, está en conocimiento del documento.

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ávila: APRUEBO.

Concejal Salinas: APRUEBO.

Concejal Álvarez: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO.

Se da por Acuerdo para aprobar Política de Recursos Humanos 2021, entregada a conocimiento del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°232 del 04 de Enero de 2021.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al Punto N°3: Acuerdo para Renovación de Patentes de Alcoholes de Enero a junio de 2021, según Memo N° 81 de la Dirección de Administración y Finanzas anexos 4 y 6, se les entrego en la cedula a los señores concejales por lo tanto tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO.

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ávila: perdón alcalde me perdí,

Alcalde Miguel Araya: en el punto tres, renovación de patentes de alcoholes.

Concejal Ávila: APRUEBO.

Concejal Salinas: APRUEBO.

Concejal Álvarez: ¿el anexo 4 incluye en informe que nos entregaron cierto?

Alcalde Miguel Araya: si

Concejal Sánchez: está incluido el Lautaro colega

Alcalde Miguel Araya: ¿concejal Marcelo Álvarez entonces aprueba?

Concejal Henríquez: me inhabilito en la patente del Lautaro.

Alcalde Miguel Araya: don Hernán Henríquez se inhabilita en la patente del Club Deportivo Lautaro.

Concejal Ávila: en la 4-34

Concejal Álvarez: y yo APRUEBO el acuerdo señor alcalde, pero solicito que las personas que aún no han ingresado la documentación se pongan al día.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Concejal Henríquez: perdón, quiero hacer una aclaración alcalde, en la Cámara de Comercio en la patente N°17, la 4-318, me pronuncio con el afán de que se está presentando el directorio de la Cámara de Comercio.

Concejal Sánchez: se inhabilita en dos entonces el colega.

Concejal Henríquez: esa patente la entregaron.

Alcalde Miguel Araya: esa fue la carta de renuncia que llevo.

Concejal Henríquez: pidieron la anulación de la patente.

Concejal avala: Para que se inhabilitara en esa,

Alcalde Miguel Araya: se inhabilita en esa y después se hace el acto administrativo concejal.

Se da por aprobado Acuerdo para Renovación de Patentes de Alcoholes de Enero a junio de 2021, según Memo N° 81 de la Dirección de Administración y Finanzas anexos 4 y 6

Alcalde Miguel Araya: pasamos al punto N°4.- Acuerdo para aprobar transacción judicial con Olga de las Mercedes Lobos Bustamante en causa RIT: 0-21-2020 del 1° juzgado de Letras de Buin caratulada "Lobos con Municipalidad de Buin" por un monto de \$3.000.000 pagados en cuotas de \$1.000.000 cada una los días 18 de Febrero, 18 de Marzo y 18 de Abril del 2021, tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO.

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ávila: APRUEBO.

Concejal Salinas: APRUEBO alcalde.

Concejal Álvarez: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo me INHABILITO.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar transacción judicial con Olga de las Mercedes Lobos Bustamante en causa RIT: 0-21-2020 del 1° juzgado de Letras de Buin caratulada "Lobos con Municipalidad de Buin" por un monto de \$3.000.000 pagados en cuotas de \$1.000.000 cada una los días 18 de Febrero, 18 de Marzo y 18 de Abril del 2021.

Alcalde Miguel Araya: tomamos votación al punto N°5.- Acuerdo para autorizar la asignación especial de carácter transitoria del Artículo 45 de la ley 19.378, con el objeto del pago de la extensión horaria funcionarios de Salud, bueno esto es siempre que se toma el acuerdo en enero de todos los años, es para que ellos puedan acceder y como no

se les puede pagar horas extras, se les ofreció un bono compensatorio y esto viene financiado desde el Ministerio de Salud, no son fondos municipales, pero tiene que pasar por concejo.

Concejal Ávila: si, la única duda que tengo alcalde, que se que lo aprobamos todos los años, que en la solicitud que hace la Gerente de la Corporación ¿no sé si está mal hecha? Pero es una pregunta no más, creo que está mal hecha, porque solicita una subvención municipal.

Alcalde Miguel Araya: esa es la paga, la corregimos después, esa es la que tuvimos que corregir.

Secretario Municipal: hay un error ahí, quizá el error sea de la Secretaria Municipal que incluyo.

Alcalde Miguel Araya: si, porque va con monto de subvención, es solamente lo que estoy leyendo yo, le cambiamos el documento.

Concejal Ávila: ¿este no corre?

Alcalde Araya: no.

Concejal Sánchez: ¿no corre el ordinario entonces, este

Concejal Ávila: pero está firmado por ella sí.

Alcalde Miguel Araya: si, es que lo fuimos a rectificar y ese es el que no corre.

Concejal Ávila: por eso, es un error de la Corporación.

Alcalde Miguel Araya: si, no es subvención ni por el monto, lo que vamos a aprobar es la autorización de la asignación especial de carácter transitoria de la ley 19.378 con el objeto del pago de la extensión horaria de los funcionarios de la Salud ¿ya? Tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO.

Concejal Henríquez: APRUEBO

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para autorizar la asignación especial de carácter transitoria del Artículo 45 de la ley 19.378, con el objeto del pago de la extensión horaria funcionarios de Salud.

Alcalde Miguel Araya: antes de levantar la sesión, quiero dar las gracias al concejo municipal porque de verdad esta compra de cinco mil cajas de mercadería son necesarias por la urgencia que estamos viviendo, hoy día estamos en una situación de emergencia completa que no nos damos cuenta porque estamos en verano, hemos perdido y darle las condolencias a Moisés porque nuevamente le toco vivir la partida de un familiar a causa del Covid-19, lo lamentamos mucho Moisés mucha fuerza a la familia, pero o debemos olvidar que nosotros todos los días, a lo mejor estamos dando números de contagios, números de personas fallecidas, pero detrás de cada contagio hay familias, hay familias que lo están pasando mal, las familias que pierden un ser querido es tremendo porque no ocurre el acompañamiento que es fundamental, una pérdida de un ser querido son momentos muy dolorosos, por lo tanto ayer tuvimos cien casos activos en la comuna por lo que nos vamos a la cuarentena, la cifra indica, por lo tanto hacer un llamado a la ciudadanía, el Covid sigue presente, nos alegra que partamos ojala el miércoles con la vacuna, pero también yo creo que vamos por un buen tiempo tomando todas las medidas de resguardo preventivas, que el uso de la mascarilla hoy día es esencial y necesaria, estos distanciamientos, estos protocolos que nos tiene agotados a todos pero que son muy necesarios para resguardar la salud y la vida de las personas, por lo tanto de verdad al concejo agradezco que nos apoye en esta iniciativa porque las cajas la gente las necesita.

Concejal Ávila: alcalde ¿no sé si va comentar o explicar que no vamos a hablar porque es extraordinaria, no es porque no queramos dar un mensaje a la comunidad? Explicar usted que es por eso que no vamos a hablar.

Alcalde Miguel Araya: ah sí, bueno este es un concejo extraordinario, se tocan solamente los puntos en tabla, es bueno explicarlo, y el día lunes retomamos las funciones del concejo ordinario y ahí van a haber los puntos de tabla los concejales, nosotros señores concejales apenas tengamos claridad domingo en la tarde noche les hacemos llegar la información para que también ustedes nos ayuden a difundir, que va a ser necesario que estemos trabajando, decirle a la gente que si los días tanto le toca a la gente de 70, 73 años no vaya nadie que no esté dentro de esos rangos etarios, porque no va a estar considerado ese día de la vacunación, espere sus días, las vacunas están llegando en cantidades importantes, por lo tanto nos va a permitir entrar a un ritmo de vacunación ordenado y por favor pensemos en la gente de la salud que en buen chileno lo voy a decir " se han sacado la cresta entregándose enteros por nuestros vecinos y vemos que también el fin de semanas solamente en Buin Seguro 184 denuncias de fiestas en la

comuna, solamente en Buin Seguro, eso es de una irresponsabilidad tremenda por lo tanto el llamado a la ciudadanía a entender que hay gente que lo está pasando mal y hay gente que está perdiendo un ser querido y el Covid sigue y estamos en un peak que estamos teniendo a novel país de casi cinco mil casos diarios, no es menor, concejal Hernán Henríquez y después concejal Silva.

Concejal Henríquez: alcalde quisiera hacer una observación ya que está presente acá la señora Viviana, porque hoy día estamos a 28 y las patentes y vencen el día 30, 30 es el día lunes para el pago correspondiente y en otra oportunidad se ha autorizado el pago al día siguiente a las dos de la tarde, quiero hacer esa aclaración.

Alcalde Miguel Araya: pero tienen mañana viernes.

Viviana Vargas: el día domingo por ley se prorroga para el lunes.

Concejal Henríquez: para dejarlo claro y lo otro, también tenemos una situación ¿no sé yo si habrá entregado hoy día uno de los restantes, porque hay cinco patentes que no entregaron la documentación?

Viviana Vargas: no, este es el último listado que saque antes de llegar a acá.

Juan Astudillo: don Hernán disculpe, para efectos de la pandemia es extraordinaria.

Concejal Ávila: yo me puedo quedar hasta el final, para que don Hernán igual quiero escucharlo por el tema del audio público.

Alcalde Miguel Araya: si, entonces levantamos la sesión.

Se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.